



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintisiete (27) de junio de dos mil trece (2013)

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, veintisiete (27) de junio de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC (Folio 57 del cuaderno principal) de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A. dentro del siguiente proceso:

Expediente N° : 19001333300520130001200
Demandante : LUIS ENRIQUE MEDINA ALEAN
Demandado : INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
- INPEC
Medio de Control : REPARACIÓN DIRECTA

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy veintisiete (27) de junio de dos mil trece (2013), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria